

# Preguntas frecuentes sobre el Programa de Subsidios de Michigan para la Seguridad Agrícola

## RESPUESTA DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE MICHIGAN (MEDC) FRENTE A LA COVID-19

### Programa de Subsidios de Michigan para la Seguridad Agrícola

En respuesta al impacto económico del brote de la COVID-19, el estado de Michigan ha asignado 15 millones de dólares para financiar la Ley Federal de Asistencia, Alivio y Seguridad Económica por el Coronavirus o CARES ("Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act") para poner en práctica el Programa de Subsidios de Michigan para la Seguridad Agrícola para atender las necesidades de productores agrícolas y granjas de Michigan. El programa respalda la implementación de estrategias de control y mitigación de la COVID-19 para proteger a empleados agrícolas y a la industria de producción alimenticia estatal en su totalidad.

### ¿Cuándo podrá presentarse la solicitud?

Los solicitantes elegibles podrán solicitar financiación a partir del 15 de julio de 2020. Para acceder a información sobre cómo solicitarlo, visite [www.michiganbusiness.org/agsafety](http://www.michiganbusiness.org/agsafety). Los fondos se otorgarán a medida que se vayan recibiendo pedidos de solicitantes elegibles.

### ¿Cuál es el monto disponible de fondos para otorgar estos subsidios?

Para garantizar el máximo alcance posible del programa:

- Se otorgarán 10 millones de dólares en subsidios a productores de todo el estado, con un monto mínimo de 10,000 dólares y un monto máximo de 200,000 dólares.
- Se dispondrá de 5 millones de dólares en subsidios para granjas en todo el estado, con un monto mínimo de 10,000 dólares y un monto máximo de 50,000 dólares.

### ¿Qué tipo de costos son elegibles para recibir el subsidio de Michigan para la seguridad agrícola?

Los subsidios deben utilizarse para ayudar a productores agrícolas y granjas en Michigan en la implementación de medidas de seguridad contra la COVID-19 para proteger a sus empleados y a la producción alimenticia estatal en su totalidad. Estos costos para mitigar la COVID-19 incluyen, entre otros, costos de pruebas, equipos de protección personal, necesidades de los establecimientos, aumento de costos de saneamiento, capacitación de los empleados y procedimientos de seguridad mejorados para el alojamiento provisto por granjas.

### ¿Sólo cuentan los empleados a tiempo completo para el mínimo de 10 empleados como condición para recibir estos subsidios?

No, cualquier empleado verificado – incluido el trabajador a tiempo completo, a tiempo parcial, estacional, migrante, temporario con visa H-2A o empleado contratado estaría en condiciones de computarse para este mínimo.

### ¿Los comercios pueden solicitar tanto los subsidios para productores agrícolas como para granjas?

Los interesados deben presentar su solicitud como productor o bien como granja – pero no como ambos – y recibirán subsidios de hasta 1,000 dólares por empleado para financiar los costos de mitigación contra la COVID-19.

### ¿Qué período cubren los subsidios?

El programa cubrirá costos incurridos desde el 1 de junio de 2020 al 15 de septiembre de 2020. Los solicitantes elegibles pueden presentar sus solicitudes a partir del 15 de julio, con la información de solicitudes que está disponible al visita [www.michiganbusiness.org/agsafety](http://www.michiganbusiness.org/agsafety).

### ¿Los costos están vinculados con la construcción de alojamiento temporario, alternativo o para aislamiento de trabajadores de granja elegibles para recibir estos subsidios?

Sí. Se tendrán en cuenta los gastos para resolver necesidades de vivienda específicas por la COVID-19, incurridos entre el 1 de junio de 2020 en adelante hasta el 15 de septiembre de 2020. Esto permitirá a los beneficiarios usar los fondos del subsidio para problemas habitacionales relacionados con la COVID-19, ya sea para alojar a trabajadores enfermos o para brindar espacio extra para mantener la distancia social entre los trabajadores.



## ¿Cómo serán administrados los fondos?

Las solicitudes deberán ser presentadas ante GreenStone Farm Credit Services con sede en Michigan, una de las entidades crediticias rurales más grandes de los EE. UU., quienes las procesarán. GreenStone organizará el portal de solicitudes, realizará una selección inicial de todas las solicitudes y documentación respaldatoria, y recomendará solicitudes a la MEDC para la aprobación final y desembolso de los subsidios otorgados. GreenStone también presentará un informe a la MEDC sobre todas las solicitudes que fueron denegadas en el proceso de revisión.

Los subsidios se otorgarán a medida que se vayan recibiendo las solicitudes hasta que se asignen todos los fondos.

## ¿Cuáles son los requisitos de admisibilidad para recibir los fondos?

Los solicitantes deben ser granjas o productores agrícolas ubicados en Michigan y deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Un mínimo de 10 empleados en Michigan;
- Presentar solicitud para un subsidio como productor agrícola o bien como granja – **no se pueden presentar solicitudes como ambos;**
- Presentar documentación de nómina salarial interna para constatar el número de empleados para los cuales se solicita la asignación de los fondos. Esta documentación deberá incluir el recuento de empleados a partir del final del período de pago más próximo a la fecha de la solicitud. Ejemplo: La fecha de solicitud es 25/8/2020, la nómina salarial respaldatoria deberá ser del 15/8/2020 si fuese quincenal o 21/8/2020 si fuese semanal;

- Los fondos certificados solo se usarán para gastos eligibles;
- Presentar prueba de buenos antecedentes del estado de Michigan, según corresponda (Certificado de Existencia y Vigencia Legal);
- Verificar que el comercio esté al día con todos los impuestos estatales, locales e inmobiliarios o de lo contrario esté objetándolos de buena fe;
- Certificar el cumplimiento y pactar todos los demás términos y condiciones requeridos por el Fondo Estratégico de Michigan (MSF, Michigan Strategic Fund).

## ¿Es necesario presentar informes para recibir el subsidio?

La legislación que autoriza el programa exige la presentación de informes el 15 de octubre de 2020 a la Legislatura y la Oficina de Presupuesto Estatal en los resultados del Programa de Subsidios para la Seguridad Agrícola, y que el informe también esté disponible en [www.michiganbusiness.org/agsafety](http://www.michiganbusiness.org/agsafety).

## ¿Las granjas o productores agrícolas que no reúnen el requisito del mínimo de los 10 empleados para recibir los subsidios de seguridad agrícola pueden presentar en cambio la solicitud para el Programa de Subsidios de Michigan para la Reactivación de Pequeños Comercios?

Sí, siempre que cumplan con todos los demás requisitos de elegibilidad.

